

## DOCUMENTOS INÉDITOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SU II CENTENARIO: EL REGLAMENTO Y ETIQUETA DE VALENÇAY

JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Investigador, Departamento de Historia del Derecho, UNED<sup>1</sup>

**Resumen:** Tras la renuncia al trono de Fernando VII en Bayona, Napoleón recluye al depuesto rey en el palacio de Valençay, donde permanecerá hasta el final de la Guerra de la Independencia. Será en este palacio-prisión donde se organice su estancia y comitiva. Bajo estrictas medidas de seguridad, que tratan de impedir su evasión y el acceso a información sobre el curso de la guerra, los españoles tienen, sin embargo, libertad para organizarse dentro del palacio de acuerdo a su criterio y la asignación económica que reciben. Fruto de esa organización interna es el llamado «Reglamento y Etiqueta que se ha de observar en la casa de S.S. A.A. R.R. los Príncipes de España», que presentamos por primera vez y donde se recogen los empleos y funciones de los miembros de la servidumbre.

**Palabras clave:** Fernando VII, Guerra de la Independencia, Valençay, Etiqueta, Corte, Duque de San Carlos, Ayerbe.

**Abstract:** Ferdinand VII and his entourage were sent to the palace of Valençay after his abdication in Bayonne. They remained there until the end of the War of Independence. The palace of Valençay was converted into a prison to prevent them from escaping and to avoid them any access to information about the course of the war. The Spaniards had freedom to organize themselves within the palace alt-

---

<sup>1</sup> Doctorando del programa de doctorado «Fundamentos históricos de la Edad Moderna» del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Directora: María Dolores del Mar Sánchez González.

though with difficulties to remain within the budget accorded. «Reglamento y Etiqueta que se ha de observar en la casa de S.S. A.A. R.R. los Príncipes de España», here presented for the first time, is the result of this internal organization collecting the jobs of servants.

**Key words:** Fernando VII, Independence War, Valençay, tag, court, Duke of San Carlos, Ayerbe.

**Sumario:** I. Antecedentes. II. Análisis del texto. III. Conclusiones.

## I. ANTECEDENTES

Tras la renuncia hecha por Fernando VII a sus derechos como rey y heredero a la corona española, el 7 de mayo de 1808 en Bayona, Napoleón ordenó que el destronado rey, su hermano don Carlos y su tío don Antonio, junto a todo su séquito<sup>2</sup> «fuesen a establecerse en el castillo o palacio de Valençay en el departamento de l'Indre, perteneciente al Príncipe de Benavento, quien los esperaba allí de orden suya para obsequiarlos y alojarlos»<sup>3</sup>. La partida tuvo lugar el día 10, llegando el 18 al palacio de Valençay, donde permanecerían casi seis años.

El palacio, situado a 250 kilómetros al Sur de París, ofrecía las comodidades que requería la dignidad de los nuevos huéspedes y a la vez permitía adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener el incognito y la más estricta vigilancia. De entre los testimonios que guardamos sobre el palacio, las descripciones hechas por duque de San Carlos y el marqués de Ayerbe difieren notablemente. El

---

<sup>2</sup> El séquito estuvo formado por las siguientes personas: como gentiles-hombres duque de San Carlos –con dos criados–, Juan de Escoiquiz –con un criado–, marqués de Ayerbe –con un criado–, marqués de Guadalcazar –con un criado–, marqués de Feria –con un criado–, Antonio Correa, Macanaz –con un criado–; como criados Domingo Ramirez, Ysidoro Montenegro, Ignacio Molina y Pedro Cisternes; como capellán Blas Ostolaza; como doctores Ignacio Jauregui y Francisco Willers; como personal de servicio Fermin de Artieda, Antonio Moreno, Joaquín Ignacio Menéndez, Manuel Moreno, Pedro Basadre, José Vazquez, Domingo Larraondo; Pedro Collado permanece en Bayona así como Juan Aldavin, que ira dentro de unos días seguida para hacer componer unos coches; como lacayos José Gomezo, Antonio Cobos, Vicente Feijoo, Pedro Pelaez, Francisco Otero y Antonio Oliver y Cozina y como reposteros Agustín Feito, Antonio Miranda, Juan Guisshot, Pedro Sierra, José Villar, Juan Peus y Jose GONZÁLEZ DE RIVERA. ASC, Caja 692, Expediente 3, CARVAJAL Y VARGAS, Jose Miguel, II Duque De San Carlos, «Reglamento y Etiqueta que se ha de observar en la casa de S.S.A.A.R.R. los Príncipes de España junto a la Lista General de los que siguen a S.S.A.A. », 1808 [s.d.]

<sup>3</sup> ESCOQUIZ, Juan DE, *Memorias de tiempos de Fernando VII*, en, Edición y estudio preliminar de Miguel Artola, Madrid, Atlas, 1957.

primero hace una descripción favorable del lugar: «Este palacio es hermoso y el país lo parece, es del Ms. de Tayllerand, Príncipe de Benavento, que obsequia mucho al Rey y a los Infantes y [a] nosotros y está aquí con la Princesa su mujer»<sup>4</sup> y en otro momento dice «Este Palacio es hermoso y tiene un campo y bosque que también lo es»<sup>5</sup>. Mientras, el marqués de Ayerbe manifiesta lo contrario:

«Valençay es un pueblo tan malo como el peor de nuestra península, situado en un arrenal sin hierba, sin flores, sin arbustos, con una iglesia desprovista de todo lo necesario para el culto, hasta el punto que S.M. ha tenido que dotarla de lo más indispensable»<sup>6</sup>.

Respecto a la seguridad del recinto, Ayerbe escribe:

«Aunque repetidas veces se nos había dicho que gozábamos de plena libertad, jamás nos lo pudimos persuadir; pero cuando llegada la primera noche, vimos alzar los puentes levadizos del parque y puerta principal, y salir por los contornos partidas de gendarmes, nos convencimos de que éramos verdaderos prisioneros»<sup>7</sup>.

A pesar de esta estrecha vigilancia, tuvieron lugar varios intentos de evasión<sup>8</sup>, todos ellos frustrados, que sólo consiguieron incrementar aún más la vigilancia<sup>9</sup> sobre los Príncipes y reducir el número de españoles en el servicio del palacio.

Una primera y corta etapa, que apenas dura unos meses, hasta finales del verano de 1808, en la que Talleyrand reside en el palacio como anfitrión, puede considerarse como la mejor en cuanto a las libertades de las que gozan don Fernando y su séquito.

«El Rey, con su amable trato, supo ganarse el afecto tanto de Benavento como del Cambelán y demás personas que habitaban el cas-

<sup>4</sup> ASC, Caja 683, Expediente 7, CARVAJAL Y VARGAS, Jose Miguel, II Duque de San Carlos, «Carta del duque de San Carlos a su mujer», 20 de mayo de 1808

<sup>5</sup> ASC, Caja 683, Expediente 7, CARVAJAL Y VARGAS, Jose Miguel, II Duque de San Carlos, «Carta del Duque de San Carlos a su mujer», 26 de mayo de 1808

<sup>6</sup> AYERBE, Juan Jordán DE URRIÉS Y RUIZ DE ARANA, *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Don Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia*, en, Zaragoza, M. Salas, 1893. pág. 7

<sup>7</sup> AYERBE, Juan Jordán DE URRIÉS Y RUIZ DE ARANA, *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Don Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia*, en, Zaragoza, M. Salas, 1893. pág. 14

<sup>8</sup> El plan más conocido es el del varón de Kolly, sin olvidar el del propio marqués de Ayerbe, entre otros.

<sup>9</sup> Ver nota a pie de pág. 2 En La Forest, ANTOINE-RENÉ-CHARLES MATHURIN, COMTE DE, *Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813.*, en, Publiée pour la Societé d'Histoire contemporaine par M. Geoffroy de Grandmaison, Paris, Societé D'Histoire Contemporaine, 1913. Vol. 7. Août 1812-Avril 1814. . pág. 168

tillo; y estos á su vez, para que el Rey olvidase su cautiverio y no pensase en los medios de librarse de él, trataron de proporcionarle algunas distracciones, trayendo al efecto varios músicos para dar conciertos y algunas representaciones teatrales, á las cuales asistían la Princesa de Benavento (que, por cierto, tenía especial predilección por San Carlos) y varias de las señoritas que vivían con esta señora<sup>10</sup>.»

Es durante esta primera etapa cuando se redacta el «Reglamento y Etiqueta que se ha de observar en la casa de S.S. A.A. R.R. los Príncipes de España». Este reglamento se trata de un texto inédito, que se presenta por primera vez en este trabajo.

## El reglamento

El «Reglamento y Etiqueta que se ha de observar en la casa de S.S. A.A. R.R. los Príncipes de España» es un documento *sui generis* por muchos motivos. Se trata de un texto elaborado en estado de cautividad. A pesar de estas circunstancias, el príncipe Fernando conserva una Casa, compuesta por miembros de su familia, consejeros, gentiles-hombres y un servicio sujeto a unas funciones y una retribución. El mero hecho de la cautividad no resta validez ni merma la aplicación del texto, puesto que estuvo en vigor y se aplicó de la misma manera que los anteriores y posteriores –para organizar su Casa–, con las salvedades lógicas dadas las circunstancias. Podemos decir, por tanto, que se trata de un Reglamento más de la Casa de don Fernando de Borbón.

El texto se encuentra manuscrito, sin enmiendas. Toda su parte es dispositiva, no existiendo artículos y los apartados se dividen por párrafos. Tampoco existen notas aclaratorias ni introducción. También figuran, entre la documentación hallada, estados de gastos y una lista completa de las personas que acompañan a Fernando VII, bajo el nombre de «Lista General de los que siguen a S.S.A.A.<sup>11</sup>.»

El texto del Reglamento recoge las diferentes funciones de la servidumbre siguiendo el esquema siguiente:

Interior de los cuartos

Gentiles-hombres de Cámara

---

<sup>10</sup> AYERBE, Juan Jordán DE URRIÉS Y RUIZ DE ARANA, *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Don Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia*, en, Zaragoza, M. Salas, 1893. pág. 15

<sup>11</sup> Ver Nota nº 2

Ayudas de Cámara  
Criados de primera y segunda clase  
Lacayos.

Exterior de los cuartos

Estado General  
Mayordomo mayor  
Secretario.  
Limosnero mayor.  
Intendente  
Tenedor de Libros  
Pagador  
Capellán  
Primer médico de cámara.  
Segundo médico de cámara  
Primer cirujano de cámara

Oficios

Jefe de cocina  
Ayudas de cocina  
Mozos de oficio  
Comprador y dispensero  
Mozos ordinarios.  
Mujeres  
Repostería  
Ayudas  
Mozos de oficio  
Mozos ordinario  
Mujeres  
Veeduría  
Mozo de la cava  
Frotores  
Tineleras  
Caballerizo de campo  
Ayudante  
Cocheros  
Postillones  
Palafreneros  
Orden de mesas

El texto nos proporciona información sobre la composición de la servidumbre, su asignación económica, las distintas responsabilida-

des, la etiqueta y la asignación de cera y leña, siendo éste el orden utilizado para la definición de cada empleo<sup>12</sup>.

Destaca la figura del Mayordomo mayor como jefe de la Casa, empleo que se irá consolidando como jefe de la Casa Real en los posteriores Reglamentos<sup>13</sup>. Este puesto fue ocupado por el duque de San Carlos, que como tal acompaña a Fernando VII desde Madrid y le sigue a Valençay. Posteriormente, al ser confinado en Lons-le-Sauvier, sería reemplazado por el marqués de Ayerbe, que a su vez también recibiría órdenes de trasladarse a España.

En cuanto a la etiqueta, cuyos detalles pueden leerse en el Reglamento, destacamos el testimonio del marqués de Ayerbe:

«Sin embargo, se observó siempre en él [Tayllerand] un gran respeto á los Reales huéspedes, en cuya presencia jamás se sentó. Tratóse de mesas, y se convino en que los tres Señores comieran solos á la una del día, y después nos convidaría él á nosotros. En efecto los cuatro Gentiles-hombres y San Carlos nos hallamos con el billete para las cuatro. D. Pedro Macanaz, los ayudas de cámara y los Oficiales de la guarnición comían en otra mesa después de S.M. y A.A. Habíamos prevenido el Rey que dos Gentiles-hombres le sirviéramos la copa, pero viendo después que los lacayos de Benavento entraban la sopa, nos hizo seña de retirarnos, y en lo sucesivo solo uno de nosotros asistía diariamente a su comida y cena. En lo demás, la etiqueta á que Benavento nos obligó era más rigurosa que en Madrid, pues entre otras formalidades a que no estábamos acostumbrados, no era la menor incomodidad el ir a todas horas de casaca y espada<sup>14</sup>.»

En cuanto a las relaciones con las autoridades francesas, además de la mencionada con Tayllerand como señor del palacio de Valençay, son continuas las relaciones con las autoridades de la zona, principalmente las encargadas de las funciones de seguridad y policía, que irán cobrando importancia en la organización del palacio, llegando a formar parte de la servidumbre. También resulta de cierto

---

<sup>12</sup> Por ejemplo: «Ayudas. Trabajarán a las ordenes del Gefe y le suplirán en sus faltas, su sueldo es 8800 rs. al año. Uniforme, casaca y calzón azul, chupa y vuelta de grana galoneado todo con galón mas angosto que el de los Gefes y dos ordenes en la vuelta. Utensilios tres velas de cera por semana y 15 arrobas de leña al mes».

<sup>13</sup> Ver MENÉNDEZ REXACH, Ángel, «La separación entre la Casa del Rey y la Administración del Estado», en *Revista de Estudios Políticos*, Vol. 55, 1987, págs. 55-121, pág. 465,467y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Dolores DEL MAR, «La nueva planta para la Casa Real de Fernando VII: El desconocido Reglamento de 17 de noviembre de 1815», en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, 2003, págs. 311-343

<sup>14</sup> AYERBE, Juan Jordán DE URRIÉS Y RUIZ DE ARANA, *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Don Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia*, en, Zaragoza, M. Salas, 1893. pág. 15

interés la correspondencia que el príncipe Fernando mantiene con Napoleón, publicada en *Le Moniteur*, si bien no tienen repercusión sobre la organización del palacio.

En el aspecto económico, don Fernando estableció que se siguieran libros de gastos para el control de los gastos y el convenio que había establecido con Napoleón<sup>15</sup>, a pesar de que nunca se cumplió. El marqués de Ayerbe nuevamente es ilustrativo en sus comentarios sobre la cuestión económica:

«... había señalado el Emperador 400.000 francos anuales al Príncipe Fernando, y además para este, sus hijos y sucesores, y en su defecto para el Infante D. Carlos y los suyos, el castillo de Navarra en Normandía con todos sus bosques y adyacencias; cuyos productos, á contar desde 1.º de mayo de 1809, se habían de pagar puntualmente del Tesoro imperial, hasta tanto que el Rey entrase en posesión de las referidas propiedades. También ofreció costear nuestro viaje hasta Valençay pagando las postas, y adelantándonos gran cantidad de dinero para los demás gastos del camino. Lo peor fue que esta puntualidad, realizada por el aparato de una guardia de honor, y por la distinción de cedernos su palacio imperial en Burdeos, cuidando de terneros proveídos de buenos alojamientos en los demás pueblos del tránsito, duró *hasta que llegamos a la jaula*. ...

No bien llegamos á Valençay, cuando empezamos a encontrar dificultades en el pago, que ya en el primer mes fue solo al respecto de 400.000 francos anuales por cada Señor. Por lo perteneciente al castillo de Navarra, nos hallamos con que lo poseía una antigua casa de Francia, y el Emperador había ofrecido lo que no era suyo. Este fue el motivo de enviar á París á Macanáz; y posteriormente el pretexto de la salida de Escyoquiz y San Cárlos, que, como autores del tratado, podrían reclamar su cumplimiento con mayor fruto que el primero, y negociar al mismo tiempo a favor del Rey, ayudados de la protección de Benavento, que de orden del Emperador se trasladaba á París con su familia. ...

Por la ausencia de San Cárlos, quedé yo Mayordomo mayor y único jefe de aquel palacio, ...

Desde que, en 4 de septiembre cobramos la mesada vencida en 11 de agosto, con el descuento de la cuarta parte del dinero adelantado en Burdeos para el viaje que supusieron deber recobrar, disponiendo se verificase esto en cuatro meses; no pudimos lograr que se nos diese un solo sueldo en todo aquel mes ni en el siguiente; ... yo no me descuidé en prevenir á san Cárlos de nuestra situación para que la hiciese pre-

---

<sup>15</sup> ESCOQUIZ, Juan DE, *Memorias de tiempos de Fernando VII*, edición y estudio preliminar de Miguel Artola, Madrid, Atlas, 1957. pág. 240 y apéndice 24.

sente al ministro. Así nada esperábamos con más ánsia que su respuesta, que llegó por fin el 28 de octubre. En ella me decía: que había expuesto á Champagni nuestro atraso de dos mesadas, y el gran descuento que sufríamos en ellas; pero que el ministro le había respondido friamente, que, como no se recibían rentas de España con las que se había contado, no podía cumplirse lo ofrecido<sup>16</sup>.»

Los registros de gastos reflejan una progresiva disminución del presupuesto desde el inicio del cautiverio: 289.809 reales de vellón y 32 maravedís para junio, 238.182 reales de vellón y 30 maravedís en julio, 264.945 reales de vellón y 22 maravedís en agosto y 203.173 reales de vellón y 60 maravedís en septiembre.

A estos contratiempos económicos, se le sumarían otros muchos: la servidumbre española de los príncipes se fue modificando y reduciendo notablemente y los consejeros fueron encarcelados<sup>17</sup> o confinados a otros lugares de Francia. Fuera por recomendaciones de Talleyrand<sup>18</sup> o porque Napoleón ideó un plan para que Fernando se retirase a América con toda su familia<sup>19</sup> y <sup>20</sup> -lo cual llenó de horror a

---

<sup>16</sup> AYERBE, Juan Jordán DE URRIÉS Y RUIZ DE ARANA, *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Don Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia*, en, Zaragoza, M. Salas, 1893. págs. 26-28

<sup>17</sup> Pedro Macanaz.

<sup>18</sup> *Ibid.*, págs. 25

<sup>19</sup> ASC, Caja 683, Expediente 7, CARVAJAL Y VARGAS, Jose Miguel, II Duque de San Carlos, «Carta del duque de San Carlos a su mujer», 30 de agosto de 1808.

<sup>20</sup> ESCOQUIZ, Juan DE, *Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del rey D. Fernando 7º á Bayona en 1808*, Madrid, Imprenta Real, 1814. dice: «el motivo del viage que hicimos el Duque de S Carlos y yo á París con aprobacion del Rey fue habernos dicho Tayllerand que al Emperador se le había metido entonces en la cabeza el proyecto de enviar al Rey á México ó á qualquiera de las colonias suyas que eligiese con condicion de renovar su renuncia de la España y de llevarse consigo no solo á los Sres Infantes sino á los Reyes padres al Infante D Francisco á la Infanta Doña María Luisa y su familia y á quantos Príncipes de la casa de Borbon pudiese recoger ofreciéndoles estados en aquellas vastas posesiones con lo que Napoleon se lisonjeaba de tener otros tantos enemigos menos en Europa; ...

Por desgracia conoció él mismo sus consecuencias se tomó tiempo tratándonos en el ínterin por medio de sus Ministros como á verdaderos Embaxadores en quanto al ceremonial pero suspendiendo darnos audiencia y proponiéndonos posteriormente que nos presentase á ella el Duque de Frías Embaxador del intruso José é insistiendo en esto á pesar de nuestras absolutas negativas hasta que totalmente desengañado de conseguirlo nos desterró como he dicho de aquella corte.

Nada perdieron con todo el Rey ni la España con nuestra estancia en ella pues á pesar de la vigilancia con que nos espiaba la policía de Napoleon para que no tratásemos con Ministro alguno extranjero y del riesgo á que nos exponíamos á la menor sospecha de esta especie tuvimos y en especial el Duque en casa del Príncipe de Benevento y en otras partes á donde concurríamos varias conferencias y conversaciones secretas con los Embaxadoresó Ministros de Austria Prusia Rusia y de muchos de los

don Fernando—, tanto Escoiquiz como el duque de San Carlos viajaron a París el 31 de agosto de 1808, con el objetivo de disuadir al emperador y, si bien consiguieron su objetivo, al saber las autoridades francesas que se reunían en secreto con embajadas extranjeras fueron confinados lejos de Valençay: Escoiquiz a Bourges y el duque de San Carlos a Lons-le-Saunier. Posteriormente, al quedar el marqués de Ayerbe como mayordomo mayor en ausencia del duque de San Carlos, éste también fue sustituido, como gran parte del servicio y enviado a España. Esta situación no mejoraría hasta que al final de la guerra se inician las negociaciones del tratado de Valençay.

### III. CONCLUSIONES

El «Reglamento y Etiqueta que se ha de observar en la casa de S.S. A.A. R.R. los Príncipes de España» trata de organizar el servicio de los príncipes de España en el palacio de Valençay. Se trata de un documento desconocido hasta ahora que nos aporta información sobre la estancia de la Casa del príncipe Fernando en Valençay, su organización, presupuesto y el personal a su servicio.

---

estados de la Confederacion del Rhin á los cuales inflamamos por todos los medios posibles para que se reuniesen y volviesen las armas contra él antes que consiguiese oprimir á la España de cuya sujecion si por casualidad se verificaba se seguirían á sus respectivas naciones las mas funestas consecuencias.

Uno de los frutos que se siguieron desde luego de esta preparacion fue el de acelerar la guerra de la Austria contra la Francia que aunque tuvo mal éxito no dexó de contribuir al alivio de la España distrayendo por algun tiempo las fuerzas y la atencion del enemigo comun Y quisánto no contribuirían por otra parte las especies que sembramos en todos aquellos Ministros para producir en sazón la reunion de sus respectivas naciones que le ha dado el último y mortal golpe.

Por fortuna ignoró nuestros pasos que si no hubiéramos pagado caro nuestro zelo. Una sombra sola de sospecha bastó para que á su vuelta de Erfurt manifestase su indignacion al Príncipe de Benevento tratándole de conspirador en favor de los Borbones igualmente que á Fouché Ministro de la Policía y para que poco despues nos echase de París al Duque y á mí».

